



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

En el municipio de Tlamanalco, Estado de México, el día 15 de diciembre del año en curso a las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas de Gobierno Digital ubicada en la Presidencia Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 última fracción, 24 fracción V de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios**, y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlamanalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno Digital y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### Orden del día

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura y aprobación de la orden del día
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta regulatoria de los Manuales de procedimientos y Organización de la Dirección de Gobierno Digital, así como el Manual de Funcionamiento de la Aplicación Móvil
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión

### DESAHOGO DE LA SESIÓN:

En el municipio de Tlamanalco, siendo las 12:00 hrs del día 15 de diciembre de 2022 en la oficina que guarda la Dirección de Gobierno Digital, se reúnen los C. Arturo Carrasco Quiroz, Director de Gobierno Digital y el C. María Isabel Carrillo Barrera, Enlace de Mejora Regulatoria del área, para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno Digital, una vez habiendo y estando reunidos, se disponen a llevar a la siguiente sesión:

Una vez estando reunidos los integrantes del presente Comité, se procede a la firma de asistencia por parte de los miembros, el C. Arturo Carrasco Quiroz, director de Gobierno Digital y presidente del Comité Interno; C. María Isabel Carrillo Barrera, Enlace de Mejora





AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**

2022 - 2024

*Gobierno de la Gente*





Regulatoria del área; Lic. Orlando Pineda Páez, primer Vocal; C. Irving Alexis Delgadillo Romero, segundo Vocal.


1. Posteriormente, el C. Arturo Carrasco Quiroz, Director de Gobierno Digital y Presidente del Comité Interno, instruye al C. María Isabel Carrillo Barrera, Enlace de Mejora Regulatoria del área, proceder a verificar si existe el quorum legal para sesionar, estando presentes sus integrantes del dicho comité y dar declaratoria de apertura a la presente sesión
2. Como tercer punto, se da lectura a la propuesta del Orden del Día, sometiéndose a aprobación, y siendo aprobada la mencionada Orden del Día por unanimidad.
3. Siguiendo con el Orden del Día, el C. Arturo Carrasco Quiroz, Director de Gobierno Digital, instruye al C. María Isabel Carrillo Barrera, Enlace de Mejora Regulatoria del área, proceder a la presentación para su aprobación de la propuesta regulatoria de la mejora en el funcionamiento del chatbots. Posterior a su presentación, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.
4. No habiendo asuntos generales, se procede al siguiente punto.
5. No habiendo otro punto y agotado todo el Orden del Día, el C. Arturo Carrasco Quiroz, Director de Gobierno Digital, procede a clausurar la presente sesión, siendo las


13:16 hrs. del día referido.



  
C. Arturo Carrasco Quiroz  
Director de Gobierno Digital

  
C. María Isabel Carrillo Barrera  
Enlace de Mejora Regulatoria del área

  
Lic. Orlando Pineda Páez  
Soporte Técnico y Vocal A

  
C. Irving Alexis Delgadillo Romero  
Auxiliar Administrativo y Vocal B







COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE TLAMANALCO  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

**1.-Presentación**

En el presente Programa Anual se realiza una propuesta de agilización de trámites y servicios, lo que representa la implementación de herramientas digitales que faciliten a los ciudadanos los trámites y servicios administrativos que ofrece el ayuntamiento a la ciudadanía para brindar atención y resolución al problema o situación.

Por ello, este Programa tiene como objetivo aprovechar al máximo las tecnologías de la información y la comunicación a favor del funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para impulsar la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

Con la mejora de las acciones tecnológicas dirigidas a la agilización de trámites y servicios, el ciudadano es el eje principal de atención y la solución de los problemas públicos su prioridad', innovando los modelos de comunicación es que se permite garantizar la estabilidad.

Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

**2.-Misión**

La Dirección de Gobierno Digital es capaz de identificar y delimitar problemas relacionados con el procesamiento de información, la innovación y el desarrollo Tecnológico, estructurara e implementar sistemas y soluciones con habilidades de trabajo en equipo, apoyados en herramientas tecnológicas de información y comunicación, conscientes del impacto de su ejercicio profesional en la sociedad.



**3.-Visión**

Generar a través de las TIC'S mayores niveles de eficiencia en la administración, control, transparencia en la toma de decisiones y participación ciudadana. La estrategia de sistemas computacionales tiene como visión aprovechar el máximo uso de las tecnologías de información y comunicación en el buen funcionamiento de las dependencias y entidades de la administración municipal, para agilizar los trámites y servicios que realizan los ciudadanos, coadyuvar y transparentar la función pública a través de la página Web.

La construcción, diseño y mantenimiento al sitio Web del Municipio con toda la seguridad computacional, la evaluación de tecnologías de hardware y software, implementadas con talleres o capacitaciones en las diferentes direcciones de la nueva administración.

**4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria**

Se busca aprovechar al máximo las tecnologías de la información y la comunicación a favor del funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) ya que en muchas de las ocasiones los ciudadanos se encuentran con diferentes problemas como la falta de tiempo para realizar algún trámite o servicio, es por eso la implementación de una APP para que los ciudadanos del Municipio de Tlalmanalco puedan realizar estas gestiones desde alguna parte remota del municipio o desde la comodidad de su domicilio.

**a).-ANÁLISIS FODA**

**b).-FORTALEZAS**

- Se cuenta con una App con el objetivo de optimizar y agilizar los trámites y servicios.
- Personal capacitado para el desarrollo e implementación de TIC's.

**c).-OPORTUNIDADES**

- Estamos ante la oportunidad de utilizar la tecnología a favor de los ciudadanos y de la recaudación interna por los trámites y servicios.
- Impacto en el ahorro económico de los ciudadanos.
- Ahorro de tiempo en la gestión de Remtys.





<p>d).-DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependier de proveedores de servicios como el Internet.</li> <li>• Falta de conexión a internet en lugares.</li> <li>• Falta de herramienta y material para el desarrollo total de las metas programadas.</li> </ul>	<p>e).-AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de consenso de las áreas que si realizan trámites y servicios.</li> <li>• Falta de interés por los ciudadanos del Municipio de Tlalmanalco.</li> </ul>
--	---

**5.-Escenario Regulatorio**  
 La Dirección de gobierno Digital puede ayudar a la optimización y agilización de trámites y servicios de diferentes dependencias municipales, al ofrecer una APP con diferentes módulos que pueden impactar a la ciudadanía con gestiones en Remtys, llamadas de auxilio, información sobre obras realizadas en el municipio, pago de servicios.

**6.-Estrategias y Acciones**  
 Mantener actualizado y en funcionamiento el catálogo en línea de trámites y servicios que el ciudadano podrá realizar desde cualquier lugar y a cualquier hora sin tener que asistir de forma presencial a alguna dependencia de gobierno.

**6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisa el formato DPI 1**

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
No. 1	Chatbots	Solo para atender algunas áreas de la administración	Dar atención a todas las áreas de la administración




7.- Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Gobierno Digital.

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Chatbots	30 min a inmediato	N/A	70%	Ahorro para el ciudadano

8.- Recuadro de firmas

<p>C. MARIA ISABEL CARRILLO BARRERA Coordinadora de Comunicación social y Enlace de la comisión municipal de mejora regulatoria.</p> 	<p>C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>C. ERENDIDA VIRYDIA MAXINASTLE CHAVEZ Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado: E02 DIRECCION DE GOBIERNO DIGITAL

Responsable/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C: MARIA ISABEL CARRILLO BARRERA

Fecha de Elaboración: 15 Diciembre 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 Diciembre 2022  
**Propuesta No. 1**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2023: 1  
DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS




Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Simplificación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Chatbots	Durante el horario laboral el titular de SARE es quien da respuesta a todo lo que llega por medio de este chat, fuera de horario laboral se cuenta con un chatbots que va dirigiendo al ciudadano para que logre aclarar sus dudas.  Se propone que se pueda dar orientación al ciudadano de todas las áreas del ayuntamiento evitando visitas de consulta de requisitos o infructuosas para el ciudadano.	Impulsar el uso de este chat para la comodidad de los ciudadanos.	2023	Gobierno Digital.
Observaciones o comentarios					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p><b>C. MARIA ISABEL CARRILLO BARRERA</b> Coordinadora de Comunicación social y Enlace de la comisión municipal de mejora regulatoria.</p> 	<p><b>C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES</b> Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> 	<p><b>C. ERENIDIA VIRYDIANA XINASTLE CHAVEZ</b> Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	--	--